

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como el Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Ratificación de los contratos de gestión y depositaria y apoderamiento del Presidente del Consejo de Administración para la celebración de nuevos contratos, si procede, con la Sociedad Gestora y con la Entidad Depositaria.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Sexto.—Nombramiento o, en su caso, reelección, si procede, de Auditor.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Otorgamiento de facultades.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Carlos Fernández Massa.—33.906.

CARTONAJES LIMOUSIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 22 de abril de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en los locales de la Caja Laboral, el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y si fuera necesario, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social de 2007.

Cuarto.—Delegación facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del número de consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tolosa, 22 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Javier Ortega Barbola.—35.141.

CARTONES COMPACTOS MALLORQUINES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Corrección de errores

En referencia al anuncio de la Junta General Ordinaria de la Sociedad «Cartones Compactos Mallorquines, Sociedad Anónima» publicada en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 94, de fecha 20 de mayo del 2008, por error donde dice «... el día 23 de junio de 2007» debe decir «... el día 23 de junio de 2008».

Palma, 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José García Vicens.—33.982.

CASA DEL NUEVO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el 30 de marzo de 2008, se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Cedaceros, 2, de Madrid, el día 26 de Junio de 2008, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, el siguiente día 27 de Junio, a la misma hora y lugar, con los siguientes órdenes del día:

Orden del Día Junta General Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión y de la propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio de 2007, así como la gestión del Consejo de Administración durante ese período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Orden del día Junta General Extraordinaria

Primero.—Designación de nuevos consejeros.

Segundo.—Modificación de los artículos 2, 6, 7 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta y, si fuera necesario, designación de interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe sobre la gestión social. Los señores accionistas tienen, asimismo, el derecho de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Salazar y Acha.—35.068.

CASA GRANDE DEL SUR, SOCIEDAD LIMITADA

Sotoshop, Sociedad Limitada, como interesada de la certificación número 07269316 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 15 de noviembre de 2007, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central en la calle Príncipe de Vergara, 72 (28006 Madrid), en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se proceda a extender duplicado.

Sevilla, 20 de mayo de 2008.—Administrador Solidario, Juan Leocadio Muñoz Tamara.—33.898.

CASINO DE IBIZA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Casino de Ibiza, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Calle Metge Domingo Nicolau Balansat, sin número, 07800 Ibiza, el próximo día 29 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, al día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y el Informe de Gestión.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Nombramiento del Auditor de Cuentas de la entidad.

Quinto.—Retribución de los Consejeros Delegados de la entidad para el año natural 2008.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, así como de obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Ibiza, 30 de marzo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Santandreu Vicens.—33.306.

CASTILLO LARA MARINO, S.L.

Declaración de Insolvencia

Doña María José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 137 /2007 - Ejecución 55 /2007 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Castillo Lara Marino, S.L. (Rest. Los Molinos), en cuantía de 1.627,82 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 16 de mayo de 2008.—Secretaria Judicial, María José López Gómez.—32.811.

CATERING SABURDI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

CATERING SABURDI, SOCIEDAD LIMITADA

INMUEBLES SABURDI, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

Con fecha 12 de mayo de 2008, la Junta General Universal de socios de la Sociedad ha acordado la escisión total de «Catering Saburdi, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la misma, dividiendo su patrimonio en dos partes que se transmiten a dos sociedades, una existente y otra de nueva creación, en base al Proyecto de Escisión debidamente depositado e inscrito el 27 de febrero de 2008 en el Registro Mercantil de Álava, y con aprobación del Balance de Escisión cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio, que deberá ser ejercitado en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Eribe, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Único, José Miguel Urdangarín Unzueta.—32.560.

y 3.ª 26-5-2008